DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 42964-CD-UCR-FPCS,** del Diputado **BASILE,** por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados con el informe técnico de la Empresa Provincial de la Energía respecto al hurto y fraude de energía; y , por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, presentado, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al informe técnico de la Empresa Provincial de la Energía (EPE), respecto al hurto y fraude de energía, lo siguiente:

a) los controles realizados durante el año 2020 y año en curso para la detección de situaciones de hurto y fraude;

b) la cantidad de casos detectados o estimados con la correspondiente ubicación geográfica de los mismos;

e) el porcentual de incremento de casos respecto de años anteriores;

d) las medidas tomadas y sanciones aplicadas en los casos confirmados; y,

e) los mecanismos de control previstos para la disminución de tales situaciones.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre del 2021.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y él Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.